
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	



INFORME ANUAL DEL GRADO EN ENOLOGÍA CURSO 2015/16

Elaborado y aprobado por: Comisión de Calidad del título (CCT_ENO) Fecha: 20/01/2017	Aprobado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 25/01/2017	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 08/02/2017
Firma  Francisco Espinosa Borreguero Coordinador CCT_ENO	Firma  Pedro J. Casero Linares Responsable de calidad	Firma  Lucía Rodríguez Gallardo Decana

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 3. Personal Académico	7
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales



DENOMINACIÓN	GRADO EN ENOLOGIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2011
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Francisco Espinosa Borreguero
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Francisco Espinosa Borreguero	Coordinador. Representante de Fisiología Vegetal	PDI	25 Febrero de 2015 (hasta esta fecha miembro de la Comisión)
Julia Marín Expósito	Coordinador. Representante de Química Analítica	PDI	Baja 24 Febrero de 2015
José Carlos Corchado Martín-Romo	Representante Química Física	PDI	28 Octubre de 2010

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

M ^a Paz García de Tiedra	Representante Química Analítica	PDI	27 Enero de 2014
M ^a Victoria Gil Álvarez	Representante Química Orgánica	PDI	28 Octubre de 2014
Fernando Henao Dávila	Representante Bioquímica	PDI	28 Octubre de 2010
Nielen M. Mora Díez	Representante Química Analítica	PDI	27 Mayo de 2016
Luis Lorenzo Paniagua Simón	Representante de Producción Vegetal	PDI	28 Octubre de 2010
Manuel Ramírez Fernández	Representante Microbiología	PDI	28 Octubre de 2010
Rodrigo Mirasierra Velardo	Representante Alumnos	ALUMNOS	9 Abril de 2013
Belén Robustillo Carmona	Representante Alumnos	ALUMNOS	17 Marzo de 2015
Leonardo González Torrado	Representante PAS	PAS	27 Mayo de 2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Aprobación Acta anterior Informe Coordinadora Revisión Plan Docente Asignatura Planificación y Gestión de Empresa Vitivinícola Revisión y modificación Guía Docente TFG Enología	24/09/2015	http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/mod/folder/edit.php
2	Nombramiento miembros PSIT	08/11/2015	http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/mod/folder/edit.php
3	Aprobación Acta anterior Informe Coordinadora Primera Reunión Elaboración Informe Memoria Anual 2014/15	18/12/2015	http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/mod/folder/edit.php
4	Elaboración Informe Memoria Anual 2014/15	20/01/2016	http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/mod/folder/edit.php
5	Aprobación Actas anteriores Informe nuevo Coordinador Elección Coordinadores de Semestre	22/05/2016	http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/mod/folder/edit.php
6	Revisión y aprobación de los Planes Docentes y Agendas Semestre	29/06/2016	http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/mod/folder/edit.php
7	Aprobación Actas anteriores Aprobación Planes Docentes	06/07/2016	http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/mod/folder/edit.php

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

En primer lugar, esta Comisión quiere destacar que durante este curso 2015/16 se ha producido la renovación de la acreditación por parte de ANECA, una vez cumplidos los trámites previstos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, y tras emitir la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

² <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

Acreditación y el Consejo de Universidades, a través de la Comisión de Verificación y Acreditación (sesión 23 de febrero de 2016) informe favorable a dicha renovación.

Tras un análisis de la adecuación del título a lo indicado en la memoria verificada y renovada en sus diferentes apartados, el equipo de elaboración de este Informe Anual ha concluido lo siguiente:

La implantación del plan de estudios se ha realizado de acuerdo a las pautas establecidas en la memoria verificada por ANECA y su posterior modificación: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120. Así mismo, indicar que durante este curso el título ha superado el proceso de Verificación de ANECA (23/02/2016).

El carácter de las enseñanzas (presencial), la distribución de créditos y la secuenciación de las enseñanzas se han realizado conforme a lo establecido en la resolución de 18 de enero de 2012 de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Enología (DOE 7 de febrero de 2012, <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viccoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0130/plan-doe.pdf>).

Para el acceso, el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>) aplica los requisitos de acceso y criterios de admisión establecidos en la memoria de verificación.

La Facultad de Ciencias de la UEx dispone de un plan de acogida y orientación a los estudiantes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>).

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se aplica conforme a las normas estatales y a la normativa específica de la UEx siguiendo un procedimiento concreto de reconocimiento y transferencia de créditos del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, pestaña reconocimiento de créditos).



El título dispone de personal académico cualificado para la impartición de las materias (ver Tabla 1) así como personal de apoyo y recursos materiales adecuados. Este aspecto queda reflejado también en el último informe de seguimiento de ANECA (programa Monitor) de marzo de 2015 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/docs/Monitor_2015_ENO.pdf).

Así mismo, el título participa del SGIC de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/>) y dispone de una Comisión de Calidad del Título (CCT) que vela por la correcta implantación y el seguimiento del desarrollo del título (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia>).

El calendario de implantación se ha cumplido conforme a lo indicado en la memoria de verificación, realizándose, en su caso, las adaptaciones de estudiantes procedentes de titulación en extinción.

El despliegue del plan de estudios comprende una serie de módulos, materias y asignaturas, estructurados de forma que permitan una adquisición progresiva de competencias por parte del estudiante. Cada materia contiene una serie de actividades formativas (clases teóricas, clases prácticas de problemas y estudios de caso, prácticas de laboratorio, actividades de tutoría y trabajo no presencial) diseñadas para facilitar la adquisición de competencias y resultados del aprendizaje.

Anualmente, los profesores elaboran las guías docentes de las asignaturas, que son aprobadas por los departamentos responsables de la docencia para garantizar la coordinación de las materias de cada área. Las guías docentes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>) del grado concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En las guías docentes de las asignaturas se reflejan las características básicas de las mismas: competencias que se trabajan, desglose de actividades formativas, temario, criterios de evaluación, bibliografía y otros recursos y tutorías. Estas guías docentes, se revisan anualmente por la Comisión de Calidad del Título (CCT) de acuerdo con el proceso de coordinación de las enseñanzas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf) para comprobar que se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación y se publican en la página web del Centro con antelación a la matriculación de los estudiantes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, pestaña asignaturas).



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

Aún no se dispone de datos completos y/o estadísticamente significativos de los resultados de rendimiento académico indicados en la memoria de verificación (tasa de graduación, tasa de abandono, por ejemplo). Ello es debido a que el título se comenzó a impartir, curso a curso, en 2010/11. Así, en 2015/16 (último curso completado) se dispone de datos parciales. La tasa de graduación para este último curso académico es del 0% (OBIN_RA-004), siendo la nota media de graduación de 7.46, muy similar al de otras titulaciones de la Facultad (OBIN_RA-010). En cuanto a la tasa de abandono, sólo se refleja la relativa a alumnos de nuevo ingreso (OBIN_RA-001), siendo del 42.86% (OBIN_RA-001), muy superior a la media de la Facultad de Ciencias.

Las actividades formativas se distribuyen entre las diferentes asignaturas del grado de acuerdo a la distribución por materias establecida en la memoria de verificación, con objeto de lograr de forma efectiva los resultados del aprendizaje previstos y que los estudiantes alcancen las competencias del plan de estudios. Se consideran los siguientes tipos de actividades formativas: 1) clases teóricas, 2) clases de problemas y casos prácticos, 3) prácticas en laboratorio, planta piloto o en campo, 4) actividades de seguimiento individual o en grupo del aprendizaje, 5) actividades no presenciales o de trabajo autónomo del estudiante. Para las prácticas externas y Trabajo Fin de Grado se consideran actividades más específicas (prácticas externas y sus tutorías y Trabajo Fin de Grado y sus tutorías).

El Proceso de Coordinación de las Enseñanzas, a través de la Comisión de Calidad del Título (CCT) supervisa la correcta distribución de actividades formativas, mediante el análisis de los programas y actividades planificadas en la guía docente de cada asignatura. Asimismo, durante el desarrollo de la enseñanza de cada semestre se realiza una coordinación horizontal entre las asignaturas para garantizar una ejecución coordinada de las actividades formativas y para evitar sobrecargas temporales de actividades para los estudiantes. Creemos que las actividades formativas están consiguiendo el aprendizaje efectivo del estudiante. Así, en el curso 2015/16, la titulación ha presentado unas tasas medias de rendimiento del 55,80% (ligeramente inferior a la tasa media de los estudios de Grado de la Facultad de Ciencias de la UEX, 63,70%) (OBIN_RA-002), éxito del 69,53% (próxima a la media de la Facultad de Ciencias, 74,97%) (OBIN_RA-003), siendo el número medio de convocatorias necesarias para superar una asignatura de 1,46, dato también similar a la media de la Facultad de Ciencias (1.44) (OBIN_RA-008) (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_05_02_2015.xlsx). La tasa de eficiencia es del 99,38%, la más elevada de todos los Grados de la Facultad de Ciencias. En cuanto a la tasa de graduación es el 0% (OBIN_RA-004), siendo la nota media de los graduados en este curso de 7,46 (OBIN_RA-010). No aparece reflejada la tasa de abandono por año, la relativa a alumnos de nuevo ingreso (OBIN_RA-001), es del 42,86%. Sin embargo, se refiere a los alumnos (7) no coincide con el de alumnos matriculados de nuevo ingreso que son 19 (OBIN_DU-015y OBIN_DU-017), lo que haría variar mucho la tasa de abandono. En cuanto a la Tasa de progreso normalizada se obtiene un valor de 0,99, frente a la media de la Facultad de Ciencias de 0,86 (OBIN_RA-007).

Para valorar el desarrollo del plan de estudios, la CCT realiza, anualmente, un análisis de resultados del mismo, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados del SGIC (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf), proponiendo las medidas de mejora necesarias para un mejor desarrollo del plan. En este análisis de resultados se tienen en cuenta entre otros: tasas de rendimiento académico por titulación y por asignaturas, y resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente y de grupos de interés con la titulación (estudiantes, profesores y PAS). Las memorias anuales de análisis de resultados pueden consultarse en la página web de la CCT: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/copy_of_grado-en-estadistica. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título existen varios apartados relacionados con la metodología docente desarrollada por los mismos, siendo la puntuación otorgada de 8,05 sobre 10, valor que es superior a la media de la Facultad de Ciencias (7,37) y de la UEX (7,06), datos estos correspondientes a la última encuesta de satisfacción realizada (curso académico 2013-14), no existiendo datos más recientes. En cuanto a la satisfacción tanto de los estudiantes (OBIN_SU-004) como de los profesores con la titulación (OBIN_SU-005) se obtienen valores de 6,25 y 5,45, respectivamente, muy similares a la media de ambos en las titulaciones de la Facultad de Ciencias



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

En función del tipo de actividad formativa se establece un tamaño máximo para el grupo de clase. Con carácter general, la UEx establece los siguientes tamaños máximos: clases teóricas (100 estudiantes), clases de problemas y estudio de casos (40 estudiantes), clases con ordenadores (30 estudiantes), prácticas de laboratorio (15 estudiantes) y tutorías ECTS (6 estudiantes) (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_unex#.VRExV_yG_NU). Para el caso concreto del Grado en Enología por la UEx dado que el número de estudiantes que cursan el título es bajo (tasa de de estudiantes de nuevo ingreso en relación al número de plazas ofertadas inferior al 40%), en general, el número de estudiantes para las diferentes actividades formativas ha estado muy por debajo del máximo establecido por la UEx, lo cual ha permitido realizar las prácticas de laboratorio y campo con grupos de alumnos menores a los reconocidos por la UEx. Lo mismo ha sucedido para la realización de las tutorías de orientación y seguimiento del aprendizaje. Ello, sin duda, da lugar a un ambiente más favorable para el aprendizaje del estudiante.

La secuenciación de las asignaturas fue un punto clave en el diseño del plan de estudios y esto ha permitido una adecuada adquisición de conocimientos por parte de los alumnos. El primer curso del Grado comprende las asignaturas de Formación Básica, compartidas con el Grado en Química, al igual que el módulo de Formación Química. A medida que se avanza en los estudios el porcentaje de asignaturas que se centran en temas más enológicos se incrementan. Tenemos así los módulos de Viticultura, Enología y Aspectos legales, económicos y sociales, en los que las materias son mayoritariamente de carácter enológico. Lo mismo sucede en el módulo optativo. Los mayores inconvenientes, tal y como se ha resaltado en informes previos de la Comisión de Calidad del Título (ver informes anuales de la CCT http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/copy_of_grado-en-estadistica), se concentran en las asignaturas localizadas en los semestres 1º, 2º y 3º, las compartidas con el Grado en Química, que presentan una menor relación con contenidos propiamente enológicos, lo que provoca que sean éstas, en general, las asignaturas con menores tasas de rendimiento y éxito. Ello se refleja también en unas menores tasas globales de rendimiento y éxito en los dos primeros años de implantación del grado. Así, para el conjunto de la titulación, la tasa de rendimiento ha evolucionado, desde 2010/11 a 2015/16, de la siguiente manera: 16,67%, 29,11%, 44,44%, 57,33%, 65,46% y 55,80%, mientras que la tasa de éxito lo ha hecho de esta forma: 38,46%, 39,66%, 65,63%, 77,33%, 82,16% y 69,53%. La opinión de los docentes sobre el plan de estudios (5,42 frente a la media de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de 5,23) manifiesta esta misma problemática en cuanto a la fuerte carga de asignaturas de materia Química. La satisfacción de los estudiantes con la titulación muestra un valor de 6.25, similar a la media de la Facultad de Ciencias (6,60). En la actualidad no se disponen de resultados de encuestas de satisfacción con la titulación de egresados.

La UEx, a través de su SGIC, dispone de un procedimiento para la realización de un estudio de inserción laboral de los egresados (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx_v2.pdf). El proceso lo gestiona la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTEC) que, cada año, realiza un estudio de inserción laboral de los egresados de las distintas titulaciones impartidas por la UEx, con el propósito de conocer la situación laboral de sus titulados y la adecuación de los perfiles de egreso de los distintos programas formativos. El estudio consiste en una encuesta a estudiantes acerca de su situación con respecto a la incorporación al mundo laboral y acerca de su satisfacción con los estudios en relación a los posibles puestos de trabajo a desempeñar. Los resultados del estudio de inserción laboral se hacen públicos en la web de la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>.

El perfil del egresado en Enología definido en la memoria verificada se corresponde mayoritariamente con la incorporación del estudiante a explotaciones bodegueras o bien, en algunos casos, su posible incorporación a grupos de investigación. El estudio sobre la inserción laboral de los titulados en la UEx sólo refleja los datos de los titulados hasta el curso académico 2010-2011, tratándose en este caso de Licenciados en Enología. En el caso de los egresados de esta titulación, no se disponen de datos ya que no se han realizado las encuestas a los alumnos que se han graduado. Por lo tanto, no se puede valorar aún si el perfil de egreso se corresponde con la realidad laboral de los egresados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

- **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje**

La coordinación docente con objeto de lograr que los estudiantes alcancen los resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios es uno de los aspectos clave del desarrollo del título. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso específico de coordinación docente, denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf). Este proceso abarca la coordinación por asignatura (elaboración y aprobación de la guía docente conforme a lo establecido en la memoria de verificación con el objeto de alcanzar los resultados del aprendizaje previstos), coordinación horizontal de las asignaturas de cada semestre del título y coordinación vertical del conjunto de materias del título. Los actores principales del proceso son los profesores (elaboración de guías docentes y agendas de previsión de distribución de carga para el estudiante), departamentos (aprobación de guías docentes), coordinadores de semestre (seguimiento de la coordinación horizontal) y CCT (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria de verificación, seguimiento del proceso vertical de coordinación y evaluación del proceso). Por otra parte, también ayuda a la coordinación docente otros procesos del SGIC como son el de Elaboración y Aprobación de Horarios de Clase y Calendarios de Exámenes (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL004_PEHYC_aprobadoJF040714faltadiagrama.pdf) el procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf) y el proceso de análisis de los resultados (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf). En este último se evalúa, anualmente, entre otras cosas, el resultado de la coordinación y, si procede, se proponen propuestas de mejora.

Para la **coordinación vertical** (a nivel de titulación) se realizan las siguientes tareas:

- **Elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes.**

Los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, las CCT revisan los planes docentes para garantizar: i) que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio; ii) que se evitan redundancias innecesarias y lagunas; iii) que todas las competencias de la Memoria de Verificación de la Titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna (s) asignatura(s). Finalmente, las guías docentes, verificadas por la CCT se publican en la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar Grado en Enología y pestaña asignaturas). La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes, revisando todo su contenido.

Este es un trabajo muy laborioso (realizado durante el mes de junio) que requiere una continua interacción con el profesorado.

- **Elaboración y aprobación de horarios de clase**

Los horarios de clase se elaboran y aprueba según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin. De acuerdo con ello, se tiene en cuenta los siguientes criterios, entre otros: i) Se intentan elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) se procura que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de las asignaturas optativas recomendadas para cada curso; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas; iv) se tienen en cuenta las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (e.j., necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) los horarios de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

las actividades prácticas (e.j. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales.

Todos estos criterios son tenidos en cuenta en una reunión que se mantiene a principios de curso con la Vicedecana de Orientación Académica con objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una mejor y más óptima utilización de los recursos disponibles para lograr una correcta planificación y realización de todas las actividades docentes.

Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios>)

- **Elaboración y aprobación de calendario de exámenes**

Los exámenes constituyen una de las actividades de evaluación principales de la titulación. Según la normativa de la UEx se establecen pruebas finales para cada una de las convocatorias de evaluación indicadas en el calendario académico. El procedimiento de elaboración y aprobación de exámenes que establece la Facultad de Ciencias tiene por objeto concretar las fechas y lugares de realización de estas pruebas finales de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria; ii) cada curso académico se procurará establecer un mecanismo de rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de estudiantes matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas así como a las características particulares de las pruebas de evaluación (e.j., aulas de ordenadores). Los alumnos tienen acceso al horario de exámenes y aulas de realización de los mismos en la página web de la Facultad de Ciencias una vez aprobados por la Junta de Facultad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes>).

- **Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG)**

La propuesta, aprobación de propuestas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf>). Además, el SGIC de la Facultad contempla un procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_ aprobadoJF_040714.pdf) que se aplica en el Grado en Enología. Así, existe una Comisión de TFG que se encarga de la gestión del procedimiento, colaborando en ello también la CCT y los departamentos.

- **Seguimiento de la coordinación vertical**

La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/copy_of_grado-en-estadistica

Asimismo, a nivel de Centro (Facultad de Ciencias) se realiza anualmente un análisis conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se realizan propuestas de mejora.

Para la coordinación horizontal (a nivel de curso y semestre) además de las acciones indicadas en la coordinación vertical que, lógicamente, también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes tareas:

- **Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre**

Los profesores elaboran un documento en el que recogen un desglose, por semanas, una planificación del tiempo que el estudiante va a invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) para lograr los resultados del aprendizaje con la carga de créditos ECTS asignados a la asignatura. Existe un coordinador de cada semestre que se reúne con los profesores de cada semestre y coordina la elaboración de una agenda de semestre en la que se condensan las agendas de las asignaturas, evitando sobrecargas temporales de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

trabajo (como criterio general se evita una carga semanal de trabajo superior a 40 horas y la coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana).

La coordinación final de todos los semestres se realiza a través de la revisión y aprobación de los planes docentes por parte de la CCT, que asegura que la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y carga de trabajo asociado a las asignaturas evaluadas sea la correcta para lograr una adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Esta validación de las agendas queda reflejada en el documento 6 del PCOE.

Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/enologia-agendas>).

- Seguimiento de la coordinación horizontal

Los coordinadores de semestre se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Finalmente, la CCT, una vez concluido el curso, realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora de la coordinación horizontal. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/copy_of_grado-en-estadistica).

En las asignaturas que presentan actividades formativas, que incluyen una parte de carácter teórico y otra de actividades prácticas de laboratorio y/o campo, se ha prestado además especial atención a que la coordinación de ambas actividades se realice en la secuencia correcta, tanto en términos de temporalidad como de adquisición de las diferentes competencias necesarias para el desarrollo de la actividad. Si hay más de un profesor que imparta la docencia en una misma asignatura, deberá existir la figura de un profesor coordinador para que el desarrollo y la impartición de la docencia de dicha asignatura sea la correcta y adecuada, tanto en las clases teóricas como prácticas. Pueden consultarse las guías docentes de las asignaturas en (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar Grado en Enología y pestaña asignaturas).

Respecto al desarrollo de la docencia, no se han producido problemas de horarios ni en la parte de docencia teórica ni tampoco en la de prácticas, ya que, como se ha indicado anteriormente, los horarios de teoría están planificados y aprobados por la Facultad, existiendo para las prácticas una reunión previa al comienzo del curso donde se planifica el desarrollo de las mismas a partir de las agendas docentes elaboradas por los profesores y coordinadas entre sí por los Coordinadores de Semestre.

El título se imparte sólo en la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Extremadura, impartándose sólo en modalidad presencial.

Las prácticas externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas". Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf>). Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf). De acuerdo con ello, existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/listado%20de%20Empresas%20de%20Practicas.pdf>), los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. Así, existe un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

El Grado en Enología por la UEx comparte una serie de asignaturas (120 créditos ECTS) con el Grado en Química por la UEx. Esto constituye un plan formativo conjunto según las Directrices de elaboración de planes de estudio adaptados al EEES de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_uex#.VRExV_yG_NU). Ello tiene una doble finalidad: por una parte la optimización de recursos; por otra ofrecer la posibilidad a los estudiantes de obtener las competencias de ambos grados con un total de 360 ECTS. Por lo tanto, el diseño y posteriores modificaciones de los planes de estudio de Grado en Enología y Grado en Química se realizó de forma coordinada (memorias de verificación). Asimismo, se coordinan los horarios de las actividades, especialmente prácticas de ambos títulos para facilitar a los estudiantes la simultaneidad de estudios.

Como se ha indicado anteriormente, desde los órganos de coordinación del título se presta especial atención a la programación de actividades con la finalidad de que se logren las expectativas del plan de estudios (resultados del aprendizaje previstos) a través de las actividades formativas indicadas en la memoria de verificación y evitando sobrecargas a los estudiantes. En las agendas de las asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/enologia-agendas>) se informa a los estudiantes de la planificación temporal de actividades, ajustándose en cada asignatura a las horas previstas en función de los créditos ECTS de la misma (6 ECTS= 150 h de trabajo del estudiante).

- **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

Para acceder al Título de Grado en Enología por la Universidad de Extremadura es necesario haber superado las pruebas de acceso a la universidad legalmente establecidas con carácter general para los títulos de Grado a nivel nacional (RD 1892/2008 y RD 412/201). Además, según se indica en la memoria de verificación, se recomienda que los alumnos hayan previamente cursado materias de Biología, Química, Física y Matemáticas. Otro perfil de ingreso típico es para titulados en Biología, Bioquímica, Ciencias Ambientales, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Química, Veterinaria, Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Química.

El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el título no ha superado en ningún curso académico lo aprobado en la memoria de verificación, que establece un máximo de 45 alumnos de nuevo ingreso. La tasa de estudiantes de nuevo ingreso en relación al número de plazas ofertadas, para el Grado en Enología ha sido: curso 2010/11 = 6%; curso 2011/12= 15,6%, curso 2012/13=35,6%; curso 2013/14= 28,9%, curso 2014/15=40% y curso 2015/16 (42,2%) (OBIN_DU-003).

El perfil de acceso y requisitos de admisión se encuentran publicados en la página web del grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, seleccionar la pestaña perfil de ingreso). En esta dirección existe además un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados de la UEx, órgano que se encarga de la gestión del acceso, prescripción y matrícula (<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso>). Allí, se puede descargar la guía de acceso con información útil para los futuros estudiantes de la UEx que deseen realizar los estudios de Grado en Enología (<http://www.siaa.es/content/grado-en-enolog%C3%ADa>)

En la página principal de la UEx, hay un recuadro destacado donde aparecen los diferentes estudios, desde el que se accede a los grados. Allí, se cuenta con toda la información de acceso a los mismos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

El proceso de admisión se realiza de forma centralizada en la UEx por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados de la UEx. No existen pruebas específicas diseñadas para el acceso al Grado en Enología. En el título no oferta curso de adaptación.

La información sobre el reconocimiento de créditos en el Grado en Enología por la UEx se puede consultar en la página web del grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar Grado en Enología, pestaña Reconocimiento de créditos)

El reconocimiento de créditos en la Universidad de Extremadura está regulado por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012), la cual se complementa mediante la Normativa de Reconocimiento de Créditos por Participación en Actividades Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012)

En la Facultad de Ciencias el reconocimiento de créditos es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y se realiza atendiendo a un procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad: Procedimiento de Reconocimiento de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL003_PRC_aprobadoPorJF_04_07_14faltadiagrama.pdf). Las solicitudes, junto con la documentación pertinente, deben ser dirigidas al Decano, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

El procedimiento general para el reconocimiento de créditos no directo, aplicable a los reconocimientos procedente de otros títulos universitarios y experiencia laboral, es el siguiente: solicitud de informe al departamento responsable de la docencia, que lo enviará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que será la encargada de conceder o no los reconocimientos, siempre teniendo en consideración la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y lo establecido en la Memoria de Verificación.

Además del reconocimiento de créditos por estudios universitarios, la Memoria de Verificación del Grado en Enología por la UEx establece los siguientes reconocimientos de créditos:

- Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias (entre 0-36 créditos)
- Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios (entre 0-36 créditos)
- Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional (entre 0-36 créditos)

Además de este sistema de reconocimiento de créditos, se han establecido reconocimientos directos para el caso de alumnos procedentes de estudios de las licenciaturas en Biología, Química, Ciencias Ambientales, Ingeniería Agraria e Ingenieros Técnicos Agrícolas, y Grados en Ingeniería Agraria. En estos casos, a través de los órganos competentes y por el siguiente orden jerárquico se han aprobado las tablas de reconocimiento directo: Comisión de calidad del Título, informe favorable de Comisión de calidad de la Facultad, Junta de Facultad, Comisión de Planificación Académica de la UEx y Consejo de Gobierno de la UEx. Las tablas de reconocimiento directo vigente están disponibles en la web del título grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar Grado en Enología, pestaña Reconocimiento de créditos)

Toda la gestión documental del reconocimiento de créditos, se realiza de acuerdo con lo establecido en la Normativa de la UEx.

En cuanto a otras normativas (permanencia, evaluación, simultaneidad de estudios, etc.) se han venido aplicando de forma adecuada, sin incidencias dignas de resaltar.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

- **La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

Las características del programa formativo se encuentran detalladas en el documento verifica actualizado del Plan de Estudios de la Titulación, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo, en el espacio de la página web de la Facultad de Ciencias destinado al Grado de Enología (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar Grado en Enología, pestaña “datos de interés”, acceder a memoria del título).

El informe favorable de verificación de ANECA, así como el informe de modificación del título, están disponibles en el espacio de la página web de la Facultad de Ciencias destinado al Grado de Enología (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar Grado en Enología, pestaña “datos de interés”, en Informe de verificación del título e Informe de modificaciones del título v1).

Los informes del seguimiento del título están disponibles en el espacio de la página web de la Facultad de Ciencias destinado al Grado de Enología (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar Grado en Enología, pestaña “datos de interés”, en Informe monitor del título v1 y v2).

Los informes de los programas de evaluación de ANECA referidos al Grado en Enología se pueden consultar en la página web de su SGIC (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/copy5_of_grado-en-estadistica). Alternativamente, los informes de verificación inicial y de la modificación efectuada en 2013 están publicados en la página web de la Facultad de Ciencias destinado al Grado de Enología (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar Grado en Enología, pestaña “datos de interés”). A través de este enlace también se puede acceder al RUCT.

Además de los seguimientos externos que realiza ANECA sobre el grado en Enología, referidos en el aspecto 3, existe un procedimiento del SGIC para el seguimiento interno del Grado en Enología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_ES001_PSIT_aprobadoJF040714.pdf). Como resultado de este seguimiento interno se generan unos informes que se publican en la página web del SGIC del grado en Enología (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia>, enlace informes). En este enlace se puede consultar la información acerca de la composición y funciones de la Comisión de Calidad del grado en Enología, sus actas, e informes. En el apartado informes, se pueden descargar las memorias anuales de la titulación en las cuales, de acuerdo con el proceso del SGIC de análisis de resultados (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf) se analizan anualmente los resultados del desarrollo del título y se proponen acciones de mejora. El seguimiento de las acciones de mejora se realiza, para el conjunto de la Facultad de Ciencias, a través de un Plan de Comunicaciones de acciones de mejora, en el cual se reflejan las acciones que se llevan a cabo para corregir o mejorar las debilidades detectadas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_anexo_II_080415.pdf). El conjunto de procesos y procedimientos que conforman el SGIC es accesible a través de la web del SGIC de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>)

Existe una amplia información acerca de los resultados del título, especialmente a través del Observatorio de indicadores de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>) al cual se puede acceder desde la página web del SGIC del Grado en Enología (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

[enologia/copy2_of_grado-en-estadistica](#)). No obstante, de forma más resumida se ofrecen algunos indicadores académicos en la página web del Grado en Enología (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar Grado en Enología, pestaña “Resultados de formación”). Dada la “juventud” del título alguno de los indicadores que se recogen en esta tabla aun no se conocen (el sistema informático asigna automáticamente el valor 0).

En relación a los indicadores de resultados, en los informes anuales mencionados anteriormente se analizan los mismos, detallándose por tanto la evolución que sufren y el impacto que las acciones de mejora tienen sobre ellos (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/copy_of_grado-en-estadistica

- **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

La información más relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Grado en Enología por la UEX se encuentra en la página web del título a la que se accede bien desde la página web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado> seleccionar grado en Enología) bien desde la página principal de la Universidad siguiendo la ruta: futuros estudiantes -> Estudiar en la UEX -> Estudios oficiales -> Titulaciones de Grado -> Listado por orden alfabético -> Grado en Enología.

Una vez que se accede a la página web del título se puede descargar un díptico y ver un video informativo. Además, existen enlaces a información relevante del título como plan de estudios de la titulación, las competencias, perfil de ingreso, resultados de información, salidas profesionales y reconocimiento de créditos; así como de las asignaturas y de la distribución de las mismas por semestre y de las guías docentes de las asignaturas del título. En las guías docentes de las mismas se especifican aspectos relevantes para la toma de decisiones como son la temporalidad, el carácter de la asignatura o el departamento y profesorado que la imparte.

Además, en la página web de la Facultad están los horarios, tanto de teoría, como de prácticas y las fechas de los exámenes de las asignaturas.

También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Grado, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como la de prácticas externas.



El último informe de seguimiento de ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/docs/Monitor_2015_ENO.pdf) puso de manifiesto que la información publicada en la web del título es adecuada. No obstante, algunas sugerencias del informe han sido consideradas en un plan de mejora (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-enologia/docs/Plandemejoras_Tabla_ENO.pdf).

Desde la página web del título se accede a la información a través de la pestaña Perfil de ingreso.

Desde la página web del título se accede a la información a través de la pestaña Datos de interés. Se encuentra aquí información de la estructura del plan de estudios (BOE, DOE y memoria del título), modalidad de la enseñanza, número de plazas ofertadas, entre otros. El grado en Enología por la UEX no contempla menciones, por lo que no se aporta información sobre itinerarios formativos conducentes a menciones.

Desde la página web del título se accede a la información a través de la pestaña Salidas profesionales.

Desde la página web del título se accede a la información a través de la pestaña Competencias. Desde la pestaña asignaturas se accede a las guías docentes de las asignaturas en las que se indican las competencias que se trabajan en cada una de las asignaturas del plan de estudios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

El grado en Enología no conduce a profesión regulada.

No hay información que lleve a pensar en que el título tenga atribuciones profesionales.

El Grado en Enología por la UEx no tiene curso de adaptación ni pruebas específicas de admisión, tampoco tiene complementos de formación.

Desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>)

El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades

No existe información en otra lengua diferente al castellano.

Desde la página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>): permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación, simultaneidad de estudios, trabajo fin de grado, prácticas externas, etc.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- **El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

El título dispone de un núcleo básico de personal académico que facilita y permite la adecuada impartición del título, como se muestra en la Tabla 3 (curso 15/16), la cual pone de manifiesto que 57 de los 62 profesores del título es personal permanente (funcionarios), lo que arroja un porcentaje de permanencia del 91.9%, similar a la de la Facultad de ciencias que es de un 95.8% (OBIN_RH_007).

La carga docente del profesorado vinculado al título (PODs), permite una dedicación adecuada al mismo. La mayor parte de la docencia recae sobre el profesorado permanente (sobre un 92.8%) lo cual redundará en la calidad de la misma.

Respecto a la satisfacción del profesorado con la titulación en el curso 2015/2016 es de 5.45 (OBIN_SU_005), inferior al curso anterior pero ligeramente superior al anterior.

El título ha contado en el curso 15/16 con 62 profesores (Tabla 3) lo que nos da una media de dedicación de los profesores al título de unos 4.7 créditos anuales, con una media de 1-2 horas semanales de docencia directa, lo que permite una buena atención al alumnado. La ratio estudiante/profesor en la Facultad de Ciencias es de 2.46, siendo de 0.65 para el Grado en Enología (OBIN_PA_010). Al ser baja permite atender satisfactoriamente a los estudiantes. El número de alumnos matriculados en la titulación en 2015/2016 fue de 18 hombres y 28 mujeres (46 en total), superior a los 41 del curso anterior (OBIN_PA_004).

Por ello, consideramos que esta relación estudiante/profesor permite desarrollar satisfactoriamente las actividades formativas propuestas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación ésta es de un 6.25, ligeramente inferior a la media del resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias (6.60), no existiendo datos de años anteriores (OBIN_SU_004).

No existen datos del curso 2015/2016, ni 2014/2015 respecto a la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente (la última es de 2013/2014 y es de un 8.05) (OBIN_SU_001).

La Facultad cuenta con un Plan de Acogida y Acción Tutorial (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/patt>). En este plan, a cada estudiante de nuevo ingreso se le asigna un tutor que le orienta en su vida universitaria y hace un seguimiento de su actividad académica con el objeto de que el estudiante tenga mayor probabilidad de éxito para lograr sus metas en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el grado de Enología existe un profesor coordinador del PAT y otros cinco profesores tutores.

Este número de profesores tutores es suficiente al ser una titulación con número de matriculación bajo (19 nuevos alumnos este curso 2015/16)(OBIN_DU_017), siendo 3 los alumnos de nuevo ingreso a tutorizar por cada profesor tutor.

- **El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

El documento adjunto Personal académico (tabla 3) muestra que prácticamente todos los profesores del Grado en Enología son Doctores (54 sobre 62), con una media de 4.3 quinquenios por profesor y acumulan 145 sexenios de investigación. El profesorado implicado en este título publica regularmente en revistas científicas internacionales, participa de manera activa en numerosos congresos donde presenta sus investigaciones, en una gran cantidad de ellos por medio de ponencias invitadas, estando, por tanto, muy en contacto con los temas más novedosos de investigación. Además también es reseñable el gran número de proyectos y contratos de I+D con empresas y administraciones. Por todo ello, los alumnos que cursan este Grado cuentan con un profesorado muy implicado en la Investigación, que le trasmite entusiasmo por el desarrollo de la misma, lo cual repercute muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd>), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Todos los años se elabora un Plan formativo del SOFD, con actividades formativas del profesorado en este sentido. Los 62 profesores que están implicados en el Grado en Enología acumulan 266 quinquenios de labor docente, lo que acredita 1330 años de experiencia docente. De estos 62 profesores una buena parte de ellos realizan cursos de los ofertados por el SOFD con una media de unos 2 cursos por profesor. Por lo que se observa que una gran parte del profesorado muestra interés por seguir formándose y actualizándose a nivel pedagógico.

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) (<http://campusvirtual.unex.es>). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Además, proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

competencias tecnológicas y pedagógicas, lo cual obviamente repercute positivamente en el proceso enseñanza-aprendizaje.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes, pero este personal de apoyo no participa en las actividades formativas directamente, sino que lo hace a través del mantenimiento de las aulas y de los laboratorios donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, ya que lógicamente también se ocupa de las aulas y laboratorios del resto de las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias. No obstante su esfuerzo es el que corresponde a las funciones que realizan y a las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha detectado falta de personal. Por otra parte, debido a la situación económica actual, la plantilla de personal de apoyo no ha sufrido cambios sustanciales en el periodo considerado.

Por otra parte, la actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, el Servicio de Orientación y Formación Docente oferta, desde el curso 2013/2014, cursos de formación exclusivos para el personal de administración y servicio, estando registradas ciento treinta y nueve horas de formación entre este colectivo asignado a la titulación para el curso 2015/2016.

En el siguiente enlace aparecen publicados todos los pasados Planes de formación del PAS -desde el año 2004- anteriores al Plan de formación actual, el cual se muestra en una pestaña aparte denominada "Plan de formación vigente"

http://www.unex.es/organizacion/servicios/forpas/funciones/copy2_of_planes_formacion

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad; en este sentido, cabe destacar la dotación de todas las aulas con equipamiento informático para emplear metodologías de enseñanza-aprendizaje que hacen uso de las TICs, aula de informática, laboratorios de prácticas, etc. Se dispone además de una bodega experimental para uso exclusivo de la titulación de Enología.

Es fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y el personal dependiente de los mismos en el Centro. Entre estas tareas, destacamos la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los espacios de la Facultad de Ciencias.

El número de estudiantes por curso del Grado en Enología es bajo (número de estudiantes de nuevo ingreso en curso 2015-2016: 19; http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0130), en consecuencia tanto los profesores como los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, ya que les ha permitido desarrollar perfectamente todas las actividades formativas y las metodologías programadas.

En general todo el Centro donde se imparte el Grado de Enología se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado.

Acercas de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro.

El Centro dispone igualmente de ascensor o silla eléctrica para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (P/CL010) y de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PAT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante tales como los que se incluyen a continuación. Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de esta titulación una serie de servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional como son:

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es un servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es dar a conocer a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella, la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita a través de la página web o de forma personalizada, mediante correo electrónico, correo ordinario o comunicación telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

* Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.

* Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.

* Orientación curricular del estudiante.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Se encuentra ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEx y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Se llevan a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral, tales como:

* Desarrollo de diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.

* Asesoramiento, orientación y formación del universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.

* Desarrollo de talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.

* Sensibilización y motivación de la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional.

<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones están relacionadas con los siguientes aspectos:

* Relaciones con empresas

* Emprendedores y emprendizaje de la Universidad de Extremadura.

* Plataforma de empleo de la Universidad.

* Prácticas en Empresas.

* Empleo de los estudiantes de la Universidad.

* Orientación Laboral de los estudiantes de la Universidad.

* Programa Valor Añadido de formación en habilidades.

* Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.

* Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.

* Colegiación de Titulados de la UEX.

* Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.

<http://www.unex.es/empresas>

Plataforma de empleo de la UEx. Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma.

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/plataforma_empleo

Las ofertas de empleo, se encuentran disponibles en:

<http://empleo.unex.es/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios. Sus funciones son:

- * Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- * Gestión de las convocatorias de becas complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura.
- * Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- * Gestión académico administrativa de los estudios de posgrado.
- * Gestión académico administrativa de los cursos de formación continua y títulos propios.

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

Oficina de Cooperación universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria

<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>

Oficina para la Igualdad. Tiene como finalidad fomentar la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>

La titulación dispone además de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PAT). Al comienzo del primer curso se presenta el PATT en una reunión con todos los alumnos de nuevo ingreso. Al mismo tiempo el coordinador del Plan de Acción Tutorial recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación, así al finalizar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. Los objetivos generales del PATT pueden consultarse en el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/patt>.

Por otra parte, la Universidad dispone de un proceso de orientación laboral, valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA. Este proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.



<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>

Asimismo, todos los estudiantes de la UEx pueden optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada Programa de Movilidad concreto.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y en particular por el Secretariado del mismo nombre.

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

En la Facultad de Ciencias los programas y acciones de movilidad se gestionan desde el Vicedecanato de Programas de Movilidad.

<http://www.unex.es/conoce-lauex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

Los programas de movilidad ofertados a los estudiantes pueden consultarse en los enlaces anteriores. Estas acciones de movilidad intensificarán sin duda la adquisición de las siguientes competencias:

- CT3 - Capacidad para aprender nuevas técnicas y conocimientos que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT4 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje personal. Adquisición de habilidades en las relaciones interpersonales, liderazgo, creatividad y adaptación a nuevas situaciones.
- CT9 - Conocimiento de una lengua extranjera (preferentemente inglés).

La coordinación de los programas de movilidad en la Facultad de Ciencias es responsabilidad del Vicedecanato de Programas de Movilidad. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

El reconocimiento académico de estos periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o Instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

El Vicedecanato de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es este Vicedecanato el que realiza el reconocimiento académico una vez finalizada la estancia ERASMUS.

Asimismo, la web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Guía para Estudiantes (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander)", que puede encontrarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>

La Facultad de Ciencias concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web,

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

Las prácticas externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada “Prácticas Externas”. Estas prácticas se regulan por el Reglamento de la Facultad de Ciencias de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura sobre prácticas Externas en Empresas y otras Instituciones.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/docs/Reglamentodepracticaseexternas_aprobadoel13dejuliodede2016.pdf

Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf

La Facultad de Ciencias mantiene actualizado un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/noticias-1>

Para el Grado en Enología el número de empresas/instituciones que mantienen convenio de prácticas externas es elevado. Como puede observarse en el listado, se trata fundamentalmente de bodegas del entorno regional.

Como se ha indicado, las prácticas externas no son obligatorias. Por lo tanto, no tienen asignadas competencias específicas (obligatorias) en la Memoria de verificación. No obstante, se pretende que los estudiantes que realizan prácticas logren los siguientes resultados del aprendizaje:

Integrarse en el aprendizaje de actividades reales relacionadas con la práctica y el desempeño de la profesión del graduado en Enología

Adquirir conocimientos, información, habilidades y competencias necesarias para el ejercicio de la profesión en un determinado ámbito laboral.

Aprender a pensar de una forma integrada y a aplicar los contenidos teóricos y técnicos recibidos desde las diversas materias del plan de estudios.

Trabajar en un aspecto concreto de la Enología. Saber relacionar los conocimientos adquiridos en el marco teórico con el ámbito aplicado.

Emplear la capacidad de observación y de análisis crítico en un aspecto concreto del ámbito profesional del graduado en Enología.

Adquirir habilidades de cooperación y de trabajo en equipo con otros profesionales.

Desarrollar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el ámbito de las actividades realizadas.

Tomar conciencia de los principios éticos y del código deontológico para el ejercicio de la profesión.

Aprender a establecer claramente los objetivos que se pretenden alcanzar y a planificar las tareas necesarias para conseguir esos objetivos.

Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEX y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con el proceso del SGIC de gestión de prácticas externas (P/CL011)

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf

De acuerdo con ello existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

Cada estudiante que participa tiene un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, se resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

En este curso, trece profesores del Grado en Enología han sido propuestos para actuar como tutores académicos, si bien sólo dos alumnos de esta Titulación han realizado Prácticas Externas bajo la modalidad de Extracurriculares, uno de ellos en un Centro de Investigación de la Junta de Extremadura y el otro en una bodega.

Aunque no existen compromisos de la Universidad en la Memoria de Verificación ni en las recomendaciones de los informes de verificación, autorización y seguimiento, se ha tratado de mejorar los servicios de apoyo destinados al Grado en Enología, especialmente en lo que se refiere a infraestructuras y recursos materiales.

Existe un plan de financiación para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes en la UEx. Desde el Vicerrectorado de Calidad se han puesto en marcha diversas convocatorias de financiación en los distintos cursos académicos para la adaptación de la UEx al EEES. Con cargo a ésta se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales) las aulas y se incluyó material para la mejora de dotaciones de algunas instalaciones de los Departamentos implicados en la docencia del Grado de Enología, especialmente los laboratorios de prácticas. Por otro lado, las dotaciones de los propios Departamentos implicados en la docencia, con cargo a sus presupuestos anuales han sido destinadas en parte a mantener y reponer el material de los laboratorios, así como a hacer frente a los gastos del material fungible necesario para el desarrollo de las actividades formativas. Así mismo, la Facultad de Ciencias, ha destinado durante los años de implantación del Grado de Enología, un total de 166493.13 € para reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios, inversión en mobiliario y enseres, material informático no inventariable, etc.

Así mismo, se ha implementado una red de servicios de apoyo a la investigación. Desde el año 2009, la Universidad de Extremadura cuenta con un Edificio de Apoyo a la Investigación que alberga grandes equipos para uso de la comunidad universitaria. En este sentido, las actividades docentes e investigadoras de la Universidad de Extremadura tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento. Así mismo se creó la red de Servicios de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Extremadura (SAIUEx), con el objetivo de mejorar e incorporar los equipos e infraestructuras necesarias para el desarrollo de una investigación de calidad. <http://investigalia.unex.es/>

El equipamiento científico de los distintos laboratorios, tal y como se había previsto, ha cubierto de forma satisfactoria las necesidades de los alumnos. La red de Servicio de Apoyo a la Investigación facilita el acceso de los alumnos a numerosos servicios y grandes equipos que pueden ser requeridos en el desarrollo de sus Trabajos Fin de Grado.

Los informes de seguimiento del título no han evidenciado deficiencias relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, o a los servicios de apoyo del título.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

- **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son más efectivos cuanto más relación tengan con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Un método docente o sistema de evaluación puede funcionar bien para una asignatura pero no para otra. Esta relación estrecha entre el “contenido de asignatura” y el “método de evaluación” fuerza a los profesores a diseñar y mejorar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, siempre en función de las particularidades de la asignatura en cuestión. Si la asignatura es impartida por más de un profesor, es absolutamente necesario cuidar la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencia entre los docentes. Cada asignatura, es impartida por profesores pertenecientes a las distintas áreas de conocimiento asociadas a las especialidades de Matemáticas, Física, Biología y Química. Los distintos cursos tienen contenidos diferentes y cuatro colectivos con distinta formación y visión. Conjugarlas con éxito es fundamental en este Grado en Enología. En todas las asignaturas, independientemente de la especialidad o módulo al que pertenezcan, los temarios se han confeccionado para que los conocimientos previos adquiridos sirvan de base a los siguientes, asegurando una adecuada progresión. Las metodologías utilizadas en las sesiones teóricas mezclan la exposición de conceptos teóricos, con la ejemplificación de casos prácticos y la resolución de problemas. También se incluyen la exposición y posterior discusión de trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar y completar las competencias de cada módulo. En el caso de las asignaturas con sesiones asociadas de prácticas o de laboratorio, las metodologías docentes están coordinadas de forma que las actividades prácticas están precedas por la impartición de los conocimientos teóricos necesarios en Grupo Grande. En las sesiones de laboratorio se usan diferentes herramientas y metodologías, partiendo en todos los casos de una propuesta de diseño que, con ayuda del profesorado, deben realizar los alumnos de forma individual o por grupos. Las sesiones prácticas aportan las destrezas necesarias para que el alumno sea capaz de llevar a cabo en cada bloque un trabajo autónomo. Las tutorías, individuales o en pequeños grupos, permiten además al profesor realizar un seguimiento personalizado del aprendizaje.

Dependiendo del carácter de la asignatura (teórico, práctico o teórico-práctico), se evalúan distintos aspectos que contribuyen a la nota final en una proporción variable dependiendo de la asignatura. Estos aspectos son: la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos y la exposición de trabajos en clase. Finalmente, mediante un examen escrito, se evalúa de forma individual la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos sobre los contenidos de las materias y/o las prácticas realizadas. Además, la evaluación continua de los proyectos a realizar por el alumno, junto con el examen final teórico/práctico permite valorar de forma ajustada el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje logrados por el estudiante en cada una de las materias. Por último, en la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado ante un tribunal, se evalúa especialmente que el alumno haya alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Grado.

En cuanto a los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la memoria de verificación del título describe la relación de resultados de aprendizaje por **materia** y asignatura.

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados anteriormente sólo se aplican a esta modalidad.

Es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Respecto a la satisfacción del estudiante, a la vista de los datos disponibles (OBIN_SU-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

001), podemos concluir que los alumnos están más o menos satisfechos con la actuación docente (8,05 sobre 10) y el cumplimiento de las obligaciones docentes (95,6 sobre 100 en 2013-14, último dato disponible).

Nuestros alumnos parecen responsables e interesados en lo que aprenden y, en consecuencia, se debería esperar una tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) alta como así se refleja (99,38 en 2015-16). Sin embargo, la baja tasa de éxito de los estudiantes en relación con los dos primeros cursos y el relativamente bajo nivel de satisfacción que manifiestan deben hacernos meditar sobre alguna posible reforma en el planteamiento de este Grado en Enología para obtener más satisfacción y mejores tasas de rendimiento de nuestros estudiantes. Respecto a la satisfacción del profesorado con la titulación 5,45 (OBIN_SU-005), ha disminuido respecto al año anterior que fue 6,50, y es aún inferior a la media de la UEx (6,78), lo que indica que estamos con margen evidente de posible mejora. Los estudiantes están algo más satisfechos con la titulación, 6,25 (OBIN_SU-004), aunque también por debajo de la media de la universidad, 6,59.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la realización de un trabajo teórico y/o experimental bajo la dirección y tutela de un profesor de la titulación. El TFG puede realizarse en el entorno de la bodega del viñedo o de otras industrias auxiliares del sector vitivinícola. El estudiante elaborará una Memoria correspondiente al trabajo realizado, proyecto o informe científico. Al menos el resumen del mismo se redactará en inglés. En general, podemos considerar que el diseño de esta asignatura especial se adecúa a las características del título.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- **La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

Las previsiones de la memoria de verificación y datos reales con respecto diferentes indicadores de la titulación son:

Estudiantes de nuevo ingreso: Previsión del 60% en la memoria verificada. En el curso 2015-2016 ingresaron 19 alumnos, de los cuales casi el 90% eligieron el Grado en Enología en primera opción, según el indicador OBIN_DU-002. Este dato es idéntico al del pasado curso 14/15, 19 alumnos, y supone el máximo alcanzado hasta ahora en esta titulación (13, 16, 7 y 3 alumnos en los cursos 13/14, 12/13, 11/12 y 10/11, respectivamente). El número de alumnos, por tanto, se mantiene en crecimiento, aunque aún lejos del número de plazas ofertadas, 45.

Tasa de graduación: Previsión del 60% en la memoria verificada. En el curso 2015-2016 fue del 0.00%, según el indicador OBIN_RA-004, si bien hubo cuatro alumnos egresados, de acuerdo al indicador OBIN_PA-005. Esta discrepancia es debida a la fecha de implantación del Grado ya que ninguno de los alumnos egresados ha cursado desde su primer curso el actual Grado en Enología. Por tanto este no es un dato significativo.

Tasa de abandono (OBIN_RA-001): Según los indicadores que disponemos esta tasa fue del 42.86%, muy por encima de las previsiones incluidas en la memoria verificada (10%), pero inferior a la del curso 14/15, 66.67%. En años anteriores, se empleaba una definición distinta de la tasa de abandono, por lo que no es posible analizar en mayor medida su evolución. En cualquier caso la reducción con respecto al curso anterior es positiva.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002): En el curso 2015-2016 fue del 55,80%. Dicho dato está ausente en la memoria de verificación. En los cursos 10/11, 11/12, 12/13, 13/14 y 14/15, fue del 16.67, 29.11, 44.44, 57.33 y 64.90% respectivamente. Los valores, especialmente en los primeros cursos señalados, son muy bajos. Sin embargo, hay que tener en cuenta la influencia sobre este indicador del reducido número de alumnos, lo que desvirtúa cualquier estadística. Además, los primeros años se cursaron asignaturas comunes al Grado en Química, mientras que a medida que avanzan los años toman más peso las asignaturas del Grado en Enología propiamente dicho. Por ello, tanto su evolución como su valor en los últimos años son muy satisfactorios, estabilizándose en torno al 60%.

Tasa de éxito (OBIN_RA-003): No se establece ninguna previsión en la memoria verificada. En el curso 2015-2016 fue del 69.53% mientras que en los cursos 10/11, 11/12, 12/13, 13/14 y 14/15, fue del 38.46, 39.66, 65.63, 77.33 y 82.16%. Se pueden considerar por tanto unos datos excelentes y una evolución en línea con lo observado en otras tasas.

Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006): Según la memoria verificada se estimaba un valor del 80%. En el curso 2015-2016 fue del 99.38, mientras que en el curso anterior, 14/15, fue del 97.56%. Se pueden considerar por tanto unos datos excelentes.

Por otra parte hay que indicar que la tasa de abandono tan elevada se debe fundamentalmente a los abandonos ocurridos en el primer curso del grado que obedecen a motivos económicos. Así, alumnos matriculados en otros grados que no han superado una asignatura que sea común al Grado en Enología, en ocasiones se matriculan de dicha asignatura en el Grado en Enología. De esta forma abonan las tasas correspondientes a una primera matrícula en la asignatura del Grado en Enología en lugar de una segunda (o posterior) matrícula en su Grado original, lo que le resulta más económico. Posteriormente, siendo alumnos matriculados en el Grado en Enología superan dicha asignatura, para luego abandonar el Grado en Enología y continuar sus estudios en el grado en el que se matricularon inicialmente. Aunque este comportamiento se da en un número reducido de alumnos, debido a los pocos alumnos que cursan el Grado en Enología su impacto en las estadísticas es muy grande.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Referente al grado de satisfacción de los distintos colectivos con el título, sólo disponemos de datos acerca de la satisfacción de los estudiantes y PDI con el título. Con respecto a los datos recabados entre los estudiantes en el presente curso (OBIN_SU-004, la calificación obtenida es de 6.25, ligeramente inferior a la calificación obtenida en promedio por la Facultad de Ciencias, con una media de 6.60, y en línea con el resto de titulaciones de la UEX, 6.59. Aunque hay un amplio margen de mejora, es una calificación aceptable.



Con respecto a la satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005), los resultados son algo menos positivos, con una calificación de 5.45, algo más baja pero en línea con el valor encontrado en la Facultad de Ciencias, 5.83, y notablemente inferior al promedio de la UEX, 6.78. Los valores a lo largo de los últimos años han mostrado oscilaciones en torno al 6. Así, en los cursos 12/13, 13/14 y 14/15 se obtuvieron valores de 6.25, 5.42 y 6.50. Por tanto, los resultados se mantienen en la misma tónica que en pasados cursos, resultando ligeramente inferiores a lo que sería deseable.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

No disponemos de datos concretos de la satisfacción del PAS ni de los egresados con la titulación.

- **Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título**

No disponemos de datos de inserción laboral de alumnos egresados del Grado de Enología.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ³
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Corrección de errores detectados en la memoria del Grado verificada	Comisión de Calidad de Enología	Curso 2016-17	
2	Realizar campaña de difusión para captación de alumnos	Facultad de Ciencias, Comisión de Calidad de Enología	Curso 2016-17	
3	Mejorar la coordinación vertical de las actividades docentes	Comisión de Calidad de Enología Coordinadores de Semestres y Profesorado del Título.	Para el próximo curso	Al ser una Grado con pocos alumnos la coordinación vertical para la realización de las prácticas no debe ofrecer grandes problemas
4	Promover el aumento de participación del Profesorado, PAS y Estudiantes en las encuestas de satisfacción con la titulación.	Comisión de Calidad de Enología	Periodo de realización de la encuesta.	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				

³ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

...				
-----	--	--	--	--

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Incorporar datos relativos a tasas de rendimiento, éxito, abandono de los tres últimos cursos	UTEC	Al finalizar cada curso académico.	
2	Realizar un análisis sistémico y regular sobre el perfil de egreso	Comisión de Calidad de Enología	Cuando se realicen las encuestas a los egresados	
3	Calcular y publicar los indicadores de inserción laboral	UTEC	Cuando haya datos para ello	
4	Cumplir y completar los planes de mejora anuales propuestos por la Comisión de Calidad de Enología	Personal afectado por las acciones de mejora	Cuando se realice el Plan de Comunicación	
5	Valorar las tasas de graduación del Grado	Comisión de Calidad de Enología	Cuando haya datos suministrados por la UTEC	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Incorporar datos relativos a tasas de rendimiento, éxito, abandono de los tres	X			7/06/16. El Director de la UTEC informa que ya existen los datos, posibles, disponibles referidos al Grado en Enología en el observatorio de indicadores de la UEX.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001_15-16_ENO	

	últimos cursos				
2	Realizar un análisis sistémico y regular sobre el perfil de egreso			X	8/07/16. CCT_ENO. Está previsto realizar este análisis de perfil de egreso cuando se disponga de datos relativos a este perfil, ya que en la actualidad no se dispone de ellos. La CCT tiene previsto realizar este estudio al finalizar el curso académico, período en el que esperamos disponer de datos suficientes para ello, una vez sean suministrados por la UTEC. Consideramos que sería recomendable el seguimiento por un período mínimo de 3 años. No se han realizado las oportunas encuestas a los egresados
3	Calcular y publicar los indicadores de inserción laboral			X	7/06/16. Director de UTEC informa que se tiene prevista la realización de las encuestas y estudio de las mismas y su publicación a partir de octubre 2016. No hay información posterior relativa a este Grado.
4	Cumplir y completar los planes de mejora anuales propuestos por la Comisión de Calidad de Enología		X		8/07/16. CCT_ENO. La CCT no adopta ninguna medida en este punto ya que no se considera la responsable de todas las acciones propuestas. Asumirá la realización de las que sean de su competencia una vez disponga de los datos necesarios que deben ser aportados por la UTEC (ver acciones 2 y 3).
5	Valorar las tasas de graduación del Grado			X	8/07/16. CCT_ENO. No hay datos sobre graduados. Esta tasa se refiere a los alumnos que se gradúan en 4 ó 5 años, lo que no ocurre en Enología, por ello no aparece este valor a pesar de existir alumnos que han finalizado sus estudios, son graduados. Además el bajo número condiciona estos estudios, por lo que consideramos necesario un período de estudio más amplio, de al menos, 3 años.